

## RESOLUCIÓN N° 5/2014

### VISTO:

Las observaciones formuladas por la Lic. María Florencia Peretti al Dictamen de la Selección Interna efectuada para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple con asignación a Responsabilidad Social Empresaria;

### Y CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora estuvo integrada por los señores Profesores Dra. Nélide Castellano, Lic. Silvia Demo y Lic. Rosa Argento;

Que se ha tenido en cuenta lo informado por el Asesor Legal de la Facultad;

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria; por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- No hacer lugar a las observaciones formuladas por la Lic. María Florencia Peretti al resultado de la Selección Interna efectuada para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, para la cátedra Responsabilidad Social Empresaria.

Art. 2°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y designar, con carácter interino, en el Departamento de Administración, con asignación a Responsabilidad Social Empresaria, a la Cra. Carina Dolores Oliva (Legajo N° 44077), en un cargo de Profesor Adjunto DS –Cod. 111-, hasta el 31 de marzo de 2015 o hasta la provisión del mismo por concurso.

Art. 3°.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

Art. 4°.- La docente designada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

Art. 5°.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 6°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

iv



Cr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL CEBEGARAY  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas